



Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 10 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0050670-2021

Señor
SERAFIN DE JESUS ARAQUE CRISTANCHO
Email: parada.juan.c@gmail.com
Teléfono: 3007892619
Cartagena

Asunto: Concepto de Uso del suelo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 01-05-0046-0057-000. Radicado EXT-AMC-21-0021838.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, la actividad relacionada en su petición "VIVIENDA", está clasificada como uso _RESIDENCIAL_ el cual es catalogado como _PRINCIPAL_ dentro del Área de Actividad _RESIDENCIAL TIPO C_ de la cual hace parte el predio.

La Actividad solicitada está clasificada como _PERMITIDA_ de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular que el predio objeto de estudio si cuenta con el área y frente mínimo para desarrollar la actividad solicitada, según el Cuadro No. 1 del POT.

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de considerarse PERMITIDA la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptualizado en el presente documento. tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Elaboró: Henry Porto Berrio - Arq. Asesor Externo SPD

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos - Profesional Especializado Código 222 Grado 45



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Serafin de Jesus Araque Cristancho

Nombre del Establecimiento Comercial Juan Carlos Parada Araque

Actividad a Desarrollar o Desarrollada Certificado necesario para proceso de Sucesión
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 01 05 0046 0057 00

Barrio La Concepción Dirección Cra 72 #31B-289 (Baru MzA Lote 1)

Email parada.juan.c@gmail.com

Teléfono No. 1 300 789 26 19 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 29.300 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

1143334763

Firma y cedula del solicitante

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-21-0021838
Fecha y Hora de registro: 10-mar.-2021 11:20:20
Funcionario que registro: **Pedroza Jimenez, Griselda**
Dependencia del Destinatarío: **Secretaría de Planeación**
Funcionario Responsable: **PROVISIONAL, SECRETARÍA DE PLANI**
Cantidad de anexos: 2
Contraseña para consulta web: 77AE355F
www.cartagena.gov.co

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA
TERM: VS13 RECAUDO DE FACTURAS
OFIC: 0423 USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
USER: CE59861 CUENTA : 0013-0756-0200001400
FECHA : 05-03-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 10.44

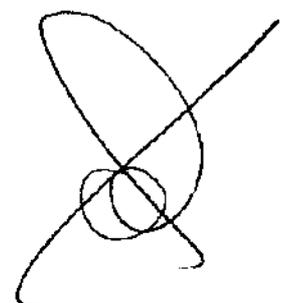
26.050

REFERENCIA NO. 1 1143334763 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 JUAN PARA
REFERENCIA NO. 3 USO SUELO
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : 000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000008122
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO \$ 26,050.00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO FIRMA CLIENTE 26,050.00



01-05-0046-0057-000
Ada Luz Araque de Parada
Serafin de Jesus Araque cristancho - CLIENTE -

8250

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: UF53
OFIC: 0253
USER: CE64491

RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 10-03-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 10.39

REFERENCIA NO. 1 1143334763
REFERENCIA NO. 2 JUAN PARAD
REFERENCIA NO. 3 USO SUELO
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION : 00000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000008141

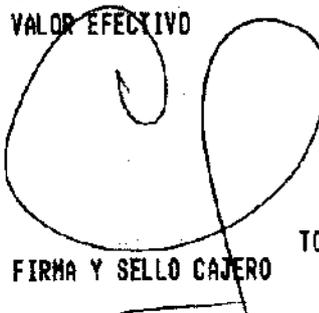
PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

\$ 3,250.00



TOTAL PAGO RECAUDO

\$ 3,250.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

Concepto de Uso del suelo del predio identificado con la Referencia Catastral No. 01-05-0046-0057-000. Radicado EXT-AMC-21-0021838.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Lun 24/05/2021 14:38

Para: parada.juan.c@gmail.com <parada.juan.c@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (362 KB)

AMC-OFI-0050670-2021-Respuesta-EXT-AMC-21-0021838.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0050670-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.